



Convenio de Estaciones de Servicio |2016|

03

5 de mayo de 2016

En la jornada de ayer se ha celebrado una nueva reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Estatal de Estaciones de Servicio.

Desde **CCOO de Industria** hemos transmitido a las patronales que es, prácticamente inasumible la totalidad de su plataforma ya que implicaría un retroceso en derechos para todos los trabajadores y trabajadoras del sector y, especialmente, respecto de los salarios para las nuevas incorporaciones.

Las principales diferencias están en asuntos como:

- Vincular el cobro de nuevas antigüedades a la realización de formación.
- Vincular el cobro de la paga de beneficios de las nuevas incorporaciones a los objetivos de las Empresas.
- Propuesta de subida salarial insuficiente.

Para evitar un bloqueo en la negociación **CCOO de Industria** propone que la mesa negociadora centre sus esfuerzos en dos aspectos:

1. **Nos vale este convenio con mejoras además de incorporar los acuerdos de las comisiones mixtas para trabajar el articulado del actual convenio con el objetivo de incluirlos en el texto definitivo:**
 - Las decisiones de la comisión mixta de interpretación del Convenio Estatal
 - Actualización de textos en los que la legislación se haya modificado
 - Aspectos que se consideren para mejorar o aclarar el texto actual.
2. **Estudiar los textos, conjuntamente, CCOO de Industria y FITAG-UGT, para buscar un acercamiento en la próxima reunión**

Se ha establecido una nueva reunión para el **18 de mayo**.

CCOO de Industria